

The architect as a interpreter
of the territorial complexity:
A systemic perspective

PALABRAS CLAVE • TERRITORIO · COMPLEJIDAD SISTÉMICA · PROCESO PROYECTUAL · ARQUITECTURA · TRADUCTOR TERRITORIAL

KEYWORDS • TERRITORY · SYSTEMIC COMPLEXITY · DESIGN PROCESS · ARCHITECTURE · TERRITORIAL INTERPRETER

RESUMEN

La falta de una noción sistémica en los procesos de proyección de la disciplina y, precisamente, el reduccionismo de la intervención arquitectónica a la adición de elementos aislados que construyen las mínimas relaciones contextuales inmediatas, representa un obstáculo al trascender de los requerimientos técnicos y variables del lugar, a la construcción del territorio. Es por esto, que el presente estudio pretende introducir lo sistémico como alternativa a los procesos proyectuales en la disciplina, y en el marco de una perspectiva transdisciplinar, trascender del concepto de ciudad al de territorio; a medida que reflexiona sobre el rol del arquitecto como un agente transformador: Un traductor de la realidad territorial.

ABSTRACT

The lack of a systemic notion in the design processes of the discipline, and more precisely, the reductionism of the architectural projects in addition to isolated elements that build the minimal contextual relations, represents an obstacle that goes beyond the technical requirements and variables of the place, to the construction of the territory. Therefore the present paper seeks to introduce systemic thinking as an alternative to the project processes in the discipline, within the framework of a transdisciplinary perspective, to overcome the concept of city and to initiate a discussion on territory; as it reflects on the role of the architect as a transforming agent: an interpreter of territorial reality.

El arquitecto como traductor de la complejidad territorial: una mirada sistémica*

ARQ. ANDREA PAVA GÓMEZ · Bogotá, Colombia · aj.pava@uniandes.edu.co

Fecha de recepción: 12 de diciembre 2017 · Fecha de aceptación: 25 de abril 2018

Ante la singular complejidad de los territorios como un todo cambiante y una inquietud por desvanecer el difuso —o tal vez estricto e impenetrable— límite entre lo territorial y lo arquitectónico, dimensionar el alcance del proceso proyectual de la disciplina en la construcción territorial se hace indispensable en el marco de una reflexión sobre el papel que desempeña el arquitecto y el proyecto arquitectónico en la transformación de realidades territoriales. Así, este ejercicio intelectual se encamina hacia la traducción del proceso proyectual de la arquitectura y a la noción sistémica, una alternativa a la mirada tradicional, que evidencia la complejidad en los procesos de intervención, aproximándose a la definición de posibilidades de actuación del arquitecto en el marco de procesos proyectuales.

Comprender el proceso proyectual desde el pensamiento sistémico, implica entender el funcionamiento interno y la dinámica del sistema, reconocer los componentes que lo estructuran y, aún más importante, comprender el complejo entramado de relaciones que lo constituyen. Por lo tanto, la investigación plantea que a través de una lectura interdisciplinar es posible evidenciar las limitaciones de la matriz proyectual tradicional: estática, reduccionista y en repetidas ocasiones descontextualizada;

una matriz que posiciona al arquitecto en una cápsula aislada a medida que lo somete a desarrollar inquietudes estrictamente formales, técnicas y presupuestales; esa misma que acrecienta los límites sobre el territorio y la arquitectura, y subordina el proceso proyectual a interpretaciones técnicas; desconociendo la interacción y los procesos territoriales que suelen responder a factores externos ajenos a la disciplina.

En este sentido, el problema de investigación busca hacer evidente las consecuencias de reducir la práctica del diseño arquitectónico a la concepción masiva de elementos aislados, que construyen mínimas relaciones contextuales inmediatas, como una causal del constante detrimento del territorio.

La falta de una noción sistémica en los procesos de proyección de la disciplina y, precisamente, este tipo de reduccionismo acerca del alcance de la intervención arquitectónica, limita los procesos proyectuales de la disciplina a la simple adición de elementos que coexisten en la incongruencia de una diversidad organizativa; además de representar un obstáculo al trascender de los requerimientos técnicos y variables del lugar, a la construcción del territorio.

* El artículo forma parte del proceso de investigación que la autora profundizará en su tesis para optar a la Maestría en Arquitectura por la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.

¿Cómo son los territorios que habitamos?
 ¿Quiénes construyen territorio y cómo lo hacen?
 Ante una realidad territorial sumergida en un estado de desorganización social y expuesta a la amenaza latente de procesos de desarrollo degenerativo, se hace indispensable situar al arquitecto dentro de un sistema de coordenadas sobre la superficie disciplinar; y con ello, reconstruir esa percepción contemporánea espacio-temporal que poco desvirtúa su papel como agente transformador, mientras de manera obstinada, lo sumerge en una constante exploración sobre la variedad formal y figurativa en el proceso proyectual.

Este artículo contribuye a un análisis geoespacial que reflexiona sobre los mecanismos de funcionamiento tradicionales, a medida que introduce la noción sistémica en el proceso proyectual y se aproxima a considerar alternativas de desarrollo disciplinar. A través de una construcción discursiva, plantea la reconstitución del rol del arquitecto contemporáneo como un traductor que enriquece los procesos proyectuales de la arquitectura desde una perspectiva interdisciplinar; un agente capaz de reconocer el acto desterritorializador de su intervención, al mismo tiempo que su poder reterritorializador en la construcción territorial.

NOCIÓN SISTÉMICA: ALTERNATIVA EN EL PROCESO PROYECTUAL ARQUITECTÓNICO

La exploración transdisciplinar sobre la noción sistémica misma, es un recorrido que describe reflexiones sobre la biología con formulaciones conceptuales a través de la Teoría General de Sistemas; inserciones en la cibernética, como el estudio de mecanismos de regulación en los organismos y las máquinas de Norbert Wiener y Ross Ashby; aplicaciones en física desde la autoorganización; en la matemática con la Teoría de la Información de Shannon por Weaver y Cherry; investigaciones operativas desde la ingeniería química con E.C. Williams; y, posteriormente, en adaptaciones con alusiones a la ecología, ciencias sociales, entre otros.

Ante la aparente inaplicabilidad de los enfoques **analítico-reduccionistas** (Arnold & Osorio, 1998), la noción sistémica –con un carácter cosmológico–, define un rumbo cognitivo en el que pueden ser entendidas las cosas que nos rodean, un rumbo en el que lo sistémico como un lenguaje pretende responder a cuestionamientos, tal y como lo afirma Morin (Morin & Pakman, 1994):

[...] si los modos simplificadores del conocimiento mutilan, más de lo que expresan, aquellas realidades o fenómenos de los que intentan dar cuenta, si se hace evidente que producen más ceguera que elucidación, surge entonces un problema: ¿cómo encarar a la complejidad de un modo no-simplificador? (p. 10)

Esta noción, a veces tan general, y muchas veces incomprensible, nos lleva a hablar de una variedad considerable de vocablos y muy pocas definiciones concretas o absolutas; nos sumerge en un mosaico transdisciplinar de lo complejo –de ahí la naturaleza conceptual vedutística del concepto de sistema, pues responde a un conjunto de aproximaciones intrínsecas a cada disciplina. Y aún cuando parece que nos hemos perdido entre esa multiplicidad de reflexiones sobre comprender la totalidad, tiende a ser esa misma naturaleza unificadora –que se distancia de una homogeneización radical– aquella que nos encamina hacia esa comprensión y descripción de ese enfoque común de la complejidad organizada, al que se refiere Joel De Rosnay (1977).

Se trata entonces, como lo afirma Wilmar Peña, de no examinar la realidad como una estructura cerrada y aproximarse a comprenderla como un sistema orgánico, trascender de la concepción como mero proceso de información y asumir la postura ontológica utilizada por las epistemologías sistémicas en las que se:

[...] enfatiza la importancia de la comprensión del contexto en un modelo holístico; es más, considera pertinente vincular el vórtice de la evolución con

la realidad social y el proceso del entendimiento de la naturaleza ecológica como un todo, donde se circunscriben las partes en interacción interdependiente (Peña Collazos, 2008).

Pero, ¿qué es un sistema? ¿Por qué hablar de complejidad en arquitectura? Un sistema es un conjunto de elementos que interactúan entre sí y cuyo comportamiento debe ser entendido desde la totalidad y no desde la particularidad de sus componentes. Nos referimos a sistemas, tal y como lo afirma Fritjof Capra, en la medida en que nos alejamos de esa tendencia a crear abstracciones de objetos separados y procedemos a desplazar dicha atención de los objetos a las relaciones; y es precisamente en este proceso, cuando “podremos comprender que identidad, individualidad y autonomía no significan separabilidad e independencia” (Capra, 1998).

La complejidad tanto en la disciplina como en el pensamiento sistémico puede estar referida a la cantidad de elementos o a su potencial interactivo, y al hablar de sistemas, siempre habrá que referirse a sistemas de mayor o menor orden. Es precisamente en este punto, en el que la escala determina la complejidad de un sistema, a medida que se aproxima a definir el funcionamiento interno de **escalas particulares** y se proyecta a determinar sus interacciones con **escalas intermedias**, e incluso con sistemas de mayor orden como el urbano, regional y/o global.

En la disciplina se hace recurrente la aplicación sistémica de la arquitectura a **escalas particulares**, que abordan enfoques técnicos que fundamentalmente indagan sobre los niveles de coordinación técnica y optimización de procesos, en estudios como el “enfoque analítico y sistémico hacia la coordinación técnica total en la arquitectura” (Acuña, 2007); y concretan estrategias para entender procesos particulares, como la ejecución de procesos constructivos o la minimización de costos operacionales en la concepción técnica de una edificación en el proceso proyectual, así como lo plantea “la

práctica de la arquitectura como racionalización sistémica” (Villate y Tamayo, 2010).

Sin embargo, algunos autores dan un paso hacia las escalas intermedias entre lo arquitectónico y lo urbano, un camino que Josep María Montaner ha emprendido a partir de conceptos morfológicos como *campus*, *intersecciones*, *amalgamas*, *clúster*, *Mat-buildings*, entre otros. Pues para Montaner (2008) acercarse a la complejidad significa:

[...] una búsqueda para desvelar las estructuras complejas en las escalas urbanas y territoriales, reescribir la historia de la arquitectura contemporánea desde el énfasis de los sistemas que superan la crisis del objeto; desarrollar para la arquitectura lo que Luhmann establece entre sistema y entorno, es decir, analizar las capacidades que cada sistema tiene para estructurarse, y al mismo tiempo, para interactuar con su contexto. (Montaner, 2008, p. 11).

Sería complejo definir el origen del concepto de sistema dentro de la disciplina, aunque probablemente esté fuertemente relacionado con los planteamientos sobre la crítica de razón pura de Immanuel Kant, con la noción del todo no como un agregado de elementos heterogéneos amontonados sino como un todo articulado, y con esto, la *arquitectónica* como el arte de construir sistemas.

Por su parte, Fernando Aliata en *Arqueología de la Arquitectura de Sistemas*, ubica las huellas fundamentales del sistema con el inicio de la Segunda Posguerra y plantea cómo la incursión del *industrial design* bélico determinó cambios en las estrategias de organización proyectual de la arquitectura que hasta ese momento eran hechos dados en el ejercicio de los arquitectos (Aliata, 2014).

Aliata explora la idea en serie, regular o de indeterminación formal-antimonumental; a medida que revela una noción de la arquitectura encasillada dentro de un hábitat indeterminado, de constante cambio e inmerso en el consumo; y

aunque plantea incierto determinar el momento en que los conceptos de la TGS se integran a la arquitectura, afirma (Aliata, 2014):

[...] en nuestra disciplina la teoría de sistemas parece proponer un nuevo universo en la concepción del proyecto: intenta clarificar el proceso de diseño, descomponer las partes del programa, poder visualizar científicamente sus propiedades para luego poder reensamblarlas con certeza, dejando abiertas nuevas posibilidades dentro de un universo dinámico en constante transformación que prometía una mayor libertad. (p. 15).

Esto determina, sin duda alguna, la referencia histórica de la aplicabilidad de algunas vertientes de lo sistémico en la arquitectura, y aun cuando el panorama internacional de los casos de estudio expuestos por el autor permite ubicar el momento en el que Richard Llewelyn Davies introduce la descomposición del programa a través de un sistema bajo un enfoque científico y sistemático del diseño, o la idea de agrupar lo urbano de los Smithson en 1956 con la casa del futuro retomando la posibilidad de ligar producción industrial con la arquitectura; nuestro interés en este punto es sobre la construcción territorial.

Por lo tanto, ¿cuál es la aplicabilidad del pensamiento sistémico en el mundo contemporáneo hacia la construcción del territorio? Como alternativa al objeto arquitectónico –abstracto y descontextualizado–, la investigación asume que: la posibilidad de reconstituir el rol de la intervención arquitectónica contemporánea, y con ella, el del arquitecto como agente transformador en la construcción de territorio, radica en la adopción de una noción sistémica en la proyección desde la disciplina.

Parte del problema radica en que a pesar de que mucho se ha investigado sobre la optimización de procesos técnicos e industrializados y su implementación en el ejercicio profesional, no se ha dedicado el mismo esfuerzo en comprender

el acto desterritorializador de las intervenciones arquitectónicas, por lo cual el reinterpretar las dinámicas sistémicas dentro de la organización territorial, nace como estrategia de actuación ante una naturaleza territorial que no puede estar establecida por un conjunto de normas o responder de manera mecánica a aspectos prefigurados.

Pero, ¿por qué insistir en un estudio sistémico? Dimensionar la incidencia del proceso proyectual de la arquitectura en la construcción territorial no puede reducirse a focalizar dicha reflexión a una problemática específica; requiere poner en relieve la dimensión global del territorio mismo, y es por esto, que en primera medida no se habla de ciudad, paisaje o arquitectura; se trasciende a la dimensión territorial. Una dimensión, en la que sea posible evidenciar las relaciones y vínculos consecuenciales entre la fragmentación de la dinámica urbana, una ocupación desmedida, acelerada-no planificada, la pérdida de la identidad, la segregación social, la vulnerabilidad ante catástrofes naturales, y/o el agotamiento de recursos; una dimensión, a través de la cual sea posible incidir sobre el proceso proyectual mismo, para ser entendido como un catalizador en la construcción territorial.

Entonces, ¿qué implica asumir una postura sistémica? Comprender y describir la complejidad desde una perspectiva transdisciplinar, implica una aproximación hacia una interpretación alternativa del mundo y del ejercicio profesional mismo. Y en específico, en el proceso proyectual de la disciplina de la arquitectura, significa abordar la complejidad de la construcción territorial desde un enfoque integral: un diálogo constante entre lo sociocultural, lo político y lo económico, que hace evidente y necesario trascender de los requerimientos técnicos y variables del lugar, al territorio mismo.

En términos de Joel De Rosnay (1977), trascender de lo analítico a lo sistémico, dar un paso hacia la percepción global, hacia la totalidad y la complejidad, entre la

naturaleza y los efectos de las interacciones e interdependencias que caracterizan la dinámica del sistema mismo. Un paso a la fluidez, a la flexibilidad y adaptabilidad: hacia la circularidad de la causalidad proyectada a la finalidad.

DE LA CIUDAD AL TERRITORIO

[...] el Hombre, como especie cultural, tiene la capacidad de redefinir su existencia a partir de un proceso complejo de transformación ecosistémica. En este proceso de redefinición constante, podemos decir que la ciudad es la cúspide de la transformación ecosistémica. Más allá de sus formas, tamaños y funciones, la ciudad evidencia el grado de evolución organizacional que el hombre haya podido manifestar como ser social. Contradictoriamente, la ciudad ha hecho de lo rural (su antepasado) su contrario, debido al carácter utilitarista que la sociedad urbana ha hecho de su misma naturaleza. (Carmona-Vanegas & Guzmán-López, 2016).

Hablar de ciudad reduce la conversación a una caracterización netamente urbana. ¿Qué pasa con los contextos que no responden a lo urbano? ¿Acaso, no son susceptibles a ser intervenidos? ¿El proceso proyectual de la arquitectura sostiene límites de acción sobre esos territorios? Esta traducción de la noción sistémica al proceso proyectual arquitectónico se encamina a la construcción del territorio sin desconocer los estudios urbanos ni sus aproximaciones, por el contrario, aprende de ellos a medida que reconoce la ciudad como “un fragmento de territorio dotado de límites” (Delgado, 2007, p. 12).

Del mismo modo en que el aumento en los índices de población como consecuencia de la revolución industrial, llevó al urbanismo de finales de siglo XIX a cuestionarse sobre cómo se construía la ciudad; o en que los posmodernistas empezaron una búsqueda alternativa de entender la ciudad en contraposición al

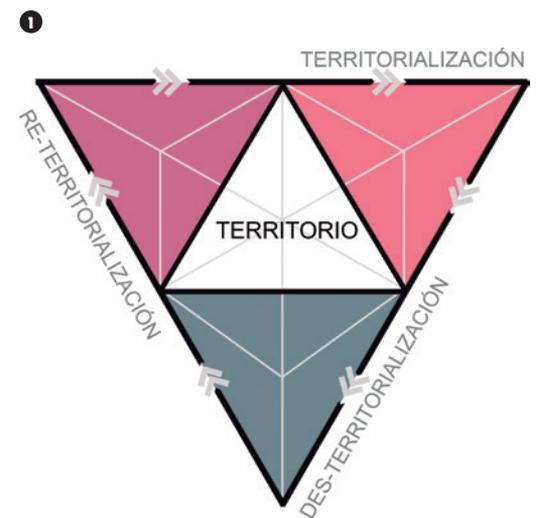
movimiento moderno –que de modo racional y pragmático dio forma a las ciudades durante el inicio del siglo XX, en oposición a la tradición y a la ciudad histórica misma–, este estudio pretende una mirada alternativa a la realidad territorial. Una realidad, que no puede ser inscrita estrictamente sobre los límites de lo urbano, ni mucho menos de lo arquitectónico; una realidad que debe ser entendida como un todo, un conjunto que no puede ser explicado por la mera suma de sus partes; una realidad que trasciende disciplinas, que debe ser comprendida para ser proyectada.

Tal y como lo afirma Francisco Ther Ríos (2006) “el territorio es un área de análisis interdisciplinario. Si acaso cabe la apropiación exclusiva, significaría de todas maneras comenzar en una disciplina localizada y desde ahí abrirse hacia otras, regresando sobre la primera disciplina con la carga del recorrido” (p. 108). Y esto sin duda es un hecho que trasciende escalas, sin embargo, en ninguna medida presupone una mayor ocupación del territorio, o la extensión de lo urbano; por el contrario, entender nuestras ciudades como un territorio, hace énfasis en los vínculos, reconoce el intercambio, la comunicación y la constante modificación y modelado de su entorno; entenderla como territorio nos lleva a ahondar en su interacción dinámica, su organización jerárquica y con ella la variabilidad de componentes y enlaces, es decir, nos lleva a entenderla desde la complejidad que la hace ser un sistema.

Así, con la noción de la ciudad como un territorio, cuya naturaleza teórica no está definida por un límite físico sino por la manera en que se produce internamente la interacción social (Abramovay, 2006, pt. Virtudes de la noción de territorio) y en general todo el conjunto de relaciones multidimensionales que ella implique; la pregunta es ¿qué es el territorio?, en términos del Doctor en Geografía Humana Rogerio Haesbaert (2004):

El territorio envuelve siempre al mismo tiempo... una dimensión simbólica, cultural,

1. Naturaleza cíclica del territorio. Elaboración propia como interpretación del texto *Mil mesetas* (Deleuze, Guattari, & Pérez, 2004), 2017.



a través de una identidad territorial atribuida por los grupos sociales, como forma de “control simbólico” sobre el espacio donde viven (siendo también por tanto una forma de apropiación), y una dimensión más concreta de carácter político disciplinar: una apropiación y ordenación del espacio como forma de dominio de los individuos (p. 93-94).

Por lo cual, ese territorio al que nos referimos, susceptible a ser apropiado y organizado, supera la concepción del individuo y el medio mismo: procede a hablar de interrelaciones. Dicha naturaleza que alude en cierta medida al control, al poder; al actuar y al deseo de actuar como forma de dominio, responde a un conjunto de dinámicas del apropiarse y del ordenar de constante interacción; en términos de la noción sistémica, responde a un sistema abierto, capaz de conservar su estructura y función a través de la multiplicidad de sus equilibrios dinámicos (De Rosnay, 1977).

Pero, ¿qué implica proyectar sobre el territorio? Si el territorio ha de ser entendido desde la noción sistémica, ¿cómo intervenir este sistema? Cualquier intervención sobre el territorio, reconoce su naturaleza cíclica susceptible al tránsito constante de ser territorializado

–apropiado, organizado, atribuible de identidad–, al mismo tiempo que ser tanto des y reterritorializado.

Así, la construcción de territorio comprende entonces: reconocer la naturaleza primitiva antes de ser territorializado; el carácter desterritorializador que implica intervenirlo; y la significación que le da el estatus de haber sido reterritorializado. Ahora bien, tal y como lo afirma Gilles Deleuze y Félix Guattari (Deleuze, Guattari, & Pérez, 2004), conforme a los teoremas de desterritorialización:

[...] no hay que confundir la reterritorialización con el retorno a una territorialidad primitiva o más antigua: la reterritorialización implica, forzosamente, un conjunto de artificios por los que un elemento, a su vez desterritorializado, sirve de nueva territorialidad al otro que también ha perdido la suya. (p. 179-180).

Lo territorial nos lleva a determinar vínculos entre lo social, lo arquitectónico, lo urbano, lo rural, entre el paisaje y el territorio mismo; y, es aquí, donde radica la pertinencia frente a trascender de hablar de ciudad a hablar de territorio, y aún más, en el marco del proceso proyectual de la disciplina, pues proyectar en arquitectura no debe reducirse a comprender componentes particulares; no cuando comprender la totalidad, y con ella los niveles de relaciones, significa reconocer su acto desterritorializador, al mismo tiempo que su poder reterritorializador.

LOS ACTORES QUE CONSTRUYEN TERRITORIO

Ahora bien, habiendo abordado la naturaleza del territorio y la pertinencia de su referencia conceptual dentro de esta traducción, se hace necesario hablar de los actores que intervienen sobre el territorio y, por supuesto, reconocer la naturaleza heterogénea de los mismos.

Dentro de una discusión que ha propendido por navegar entre la complejidad y el pensamiento

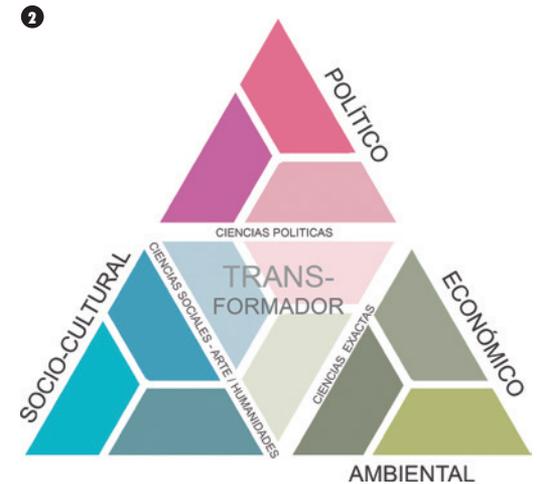
sistémico, es imposible hablar de actores territoriales sin hablar de la dimensión social a la que pertenecen. Sin embargo, en una sociedad contemporánea en la que el conjunto de interacciones que definen su entorno social parece distorsionarse con el tiempo, hablar de construcción territorial implica reconstituir vínculos en un entorno que desconoce estar interconectado.

¿Cómo definir los roles territoriales en la sociedad contemporánea? El actuar dentro de la sociedad contemporánea, en la que las relaciones humanas se han ido consumiéndose en la individualidad, debe reconocer el espacio geográfico y las dimensiones socioculturales, y debe proyectarse hacia una visión más humanista y menos mercantilista; también debe reconocer su naturaleza diversa y compleja a medida que comunica e interactúa, pues en palabras de Denise Dantas “no es suficiente comprender los elementos ideológicos que están detrás de los cambios sociales contemporáneos: debe traccionar hacia una acción proyectual esa responsabilidad” (Dantas, 2014, p. 9).

Y será bajo esa noción del actuar del sujeto como agente territorial a partir de la cual se definirán los actores que construyen el territorio, en una búsqueda constante por reconstituir el rol del arquitecto y situarlo dentro del territorio. Vale la pena aclarar, que si bien el artículo define categorías de agentes territoriales, la construcción de la identidad territorial en este apartado asume la multiplicidad de sus acciones, por lo cual un individuo puede pertenecer a varios grupos territoriales.

Hablaremos entonces, de **Agentes socioculturales**, que corresponden a individuos o colectivos de la sociedad misma, cuyas intervenciones remiten a un alcance local; **Agentes ambientales**, como individuos con la capacidad de actuar sobre el territorio propendiendo al equilibrio de las acciones de un grupo social; **Agentes económicos**, como empresas e industrias, en términos de Joel centros de decisión (De Rosnay, 1977), con capacidad de elegir y ejercer poder, de

2. Agentes que intervienen y transforman el territorio. Elaboración propia, 2017.



controlar, canalizar y orientar los flujos en el sistema económico; **Agentes políticos-gubernamentales**, que corresponden a entes distritales e individuos vinculados capaces de definir directrices en la construcción de territorio; y, finalmente, una última categoría de **Agentes transformadores**, que corresponde a individuos o colectivos cuyas acciones remiten a un alcance transversal a todos los demás agentes, con la capacidad de interactuar con agentes sociales y culturales, intervenir y hacer posible el funcionamiento de los agentes económicos, al mismo tiempo que constituir papeles fundamentales en la definición reglamentaria y función estructuradora de los agentes políticos-gubernamentales.

Todos y cada uno de estos agentes constituyen un rol fundamental dentro de la construcción del territorio mismo, dentro de esa significación del espacio geográfico que fundamenta el orden político, social y cultural de una población determinada (Corboz, 2004). Sin embargo, la pregunta sin responder aún es: ¿el arquitecto en qué categoría se ubica? ¿Cuál es el rol del arquitecto en la construcción del territorio?

Para esta traducción, la naturaleza del arquitecto responde al orden transversal de los actores transformadores entre lo sociocultural, lo económico, lo ambiental y lo político-

3. Sobre la traducción de la noción sistémica en el territorio. Elaboración propia, 2017.

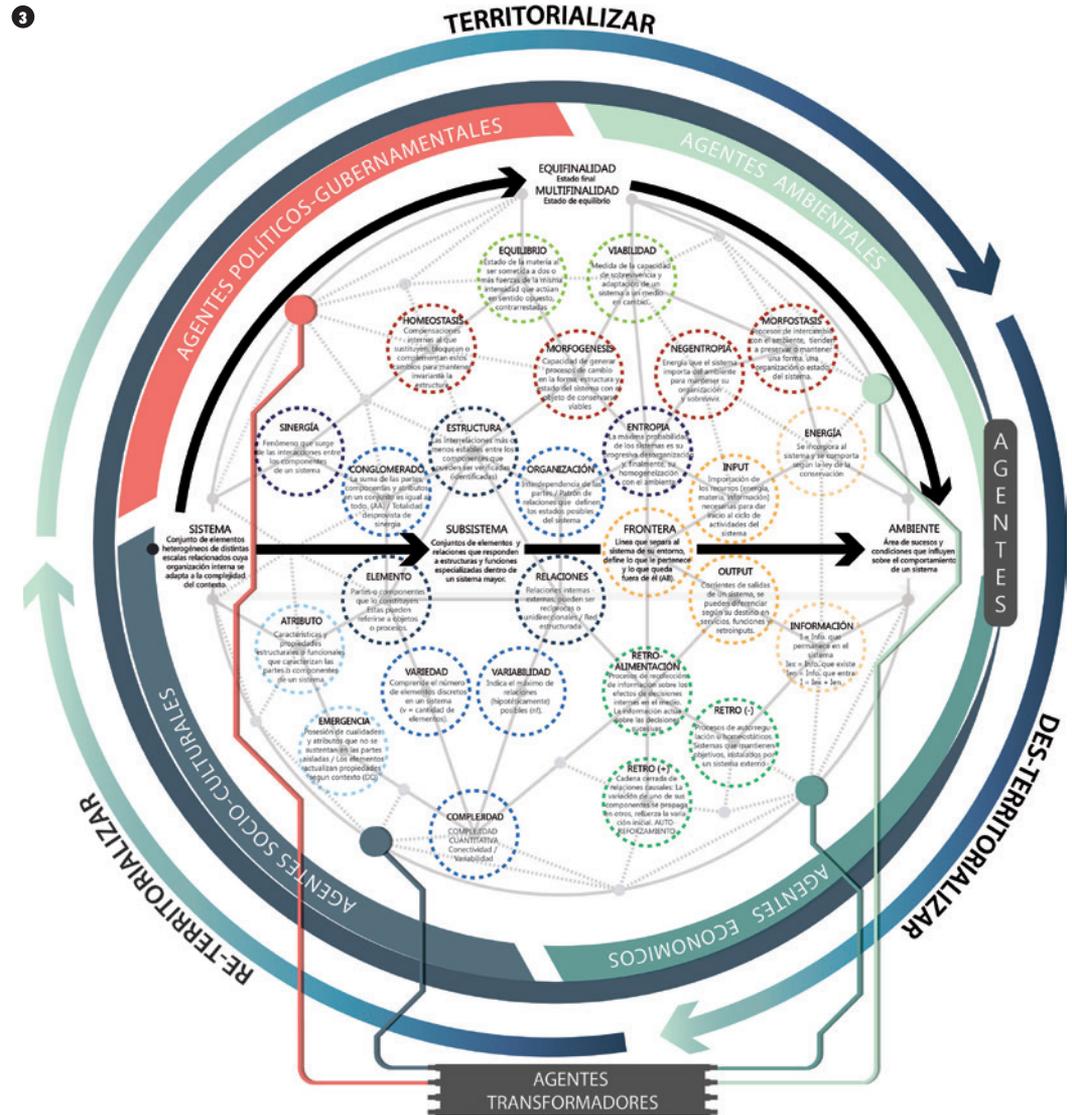
gubernamental, el arquitecto asumiendo el rol de investigador local planteado por Francisco Ther Ríos (2006) "... debe comenzar por situarse real y cognitivamente él mismo en el mapa del territorio, pudiendo con ello reconocer y develar las redes de coordinaciones" (p. 113). Ahora, este hecho si bien explica y expone la multiplicidad de campos en los que puede interactuar, también deduce que no constituye la única disciplina dentro, por lo cual la pertinencia de un estudio transdisciplinar en la construcción del territorio cada vez se hace más evidente, un estudio que reconozca la transversalidad desde la teoría de las ciencias exactas, el valor práctico y poético de las artes, lo social y humano de las ciencias sociales y humanidades y lo natural desde las ciencias naturales.

UNA APROXIMACIÓN HACIA LA TERRITORIALIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA

¿Cómo es el proceso proyectual contemporáneo en arquitectura? ¿Cómo traducirlo? Entre la delineada línea que separa al proyectista del investigador, y la segregación entre diseñador, el constructor, el estructural y los técnicos en otras disciplinas; entre la constante resistencia a la mercantilización, y con ella, a la asimilación de una explotación hipercapitalista; entre los procesos degenerativos territoriales y una búsqueda hacia la repolitización de la disciplina: ahí está la arquitectura, en medio de la incertidumbre que le genera definir su lugar dentro de la sociedad, y concibiendo de manera masiva puntos aislados incapaces de generar interacciones territoriales.

La traducción del proceso proyectual se sumerge en la complejidad y variabilidad de nodos conceptuales cuya estructura, que no puede ser entendida de manera lineal, por el contrario, define patrones de relaciones entre todos sus componentes, y con ello un rumbo alternativo hacia la comprensión sistémica de la disciplina.

Y es, precisamente, en este punto que se hace indispensable comprender la relación entre el sistema, el ambiente y el estado de equilibrio;



como un proceso cíclico circunscrito dentro de los procesos territoriales –Territorializar, desterritorializar y reterritorializar (Deleuze et al., 2004)–; una relación que comprende una transición entre: la dinámica sistémica desde su funcionamiento –Subsistema–; los límites y oportunidades contextuales que determinan su frontera; y con ello determinar los procesos de intercambio, que le permitirán hablar de ambiente y aproximarse a un estado de equilibrio.

Sin duda alguna, esta traducción del proceso proyectual de la disciplina de la arquitectura a la noción sistémica, implicó exponer todos y cada uno de los aspectos que de manera estructural fundamentan la construcción del territorio: requirió hacer evidente el proceso proyectual mismo como una causal del detrimento territorial dando lugar a la propuesta de la noción sistémica como alternativa de actuación dentro de la disciplina; implicó describir los retos y determinaciones que significan abordar la

complejidad de la construcción territorial desde un enfoque integral, y determinar la pertinencia del concepto de territorio, para reconocer el acto desterritorializador de su intervención, al mismo tiempo que su poder reterritorializador; y con esto aproximarse hacia los actores que hacen posible hablar de construir territorio.

Este recorrido abre la puerta a estudios territoriales desde la disciplina que indaguen sobre qué implica entender el territorio como un sistema. ¿Qué estrategias concretas aluden a la construcción de territorio desde la disciplina de la arquitectura? ¿Cómo asumir el reto de comprender los procesos sociales y culturales de una sociedad entendiendo el rol del arquitecto traductor? A medida que contribuye a un análisis geoespacial, que determina un punto georreferenciado lejano a las coordenadas tradicionales del objeto arquitectónico descontextualizado, nos ubica en cercanía a las perspectivas sistémicas, en medio de una red transdisciplinar de constante interacción en la construcción territorial.

Dicho posicionamiento espacial, no define los límites entre lo arquitectónico y lo urbano, en la medida en que cada uno constituye al otro y ambos definen el territorio; así, se expone la naturaleza del arquitecto como un actor territorial: un agente transformador, que trasciende el rol de facilitador para convertirse en un traductor, un traductor capaz de reconocer y valorar un espacio geográfico, comprender las interacciones multidisciplinares en su interior, y aproximar el ejercicio de la práctica arquitectónica hacia la territorialización de la misma.

Un traductor capaz de enriquecer los procesos proyectuales de la arquitectura desde una perspectiva interdisciplinar, a través de los cuales en cierta medida desterritorializa la naturaleza primitiva del territorio, dando paso a la reconstitución de vínculos existentes y una nueva codificación de enlaces que permitan la reterritorialización, y con ello la significación y apropiación territorial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramovay, R. (2006). *Para una teoría de los estudios territoriales*. Recuperado de www.econ.fea.usp.br/abramovay/
- Acuña, J. C. (2007). *Enfoque analítico y sistémico hacia la coordinación técnica total en la arquitectura*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Aliata, F. (2014). Arqueología de la Arquitectura de Sistemas. *Registros*, 11, 6-19. Recuperado de <https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/49/51>
- Arnold, M. y Osorio, F. (1998). Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas. *Cinta de Moebio*, 3, 40-49. Recuperado de <https://revistas.uchile.cl/index.php/CDM/article/download/26455/27748>
- Capra, F. (1998). *La trama de la vida*. Barcelona: Anagrama.
- Carmona-Vanegas, J. M. y Guzmán-López, S. (2016). La Ciudad-Cuenca: una expresión socioecológica del territorio. *Bitácora Urbano Territorial*, 26(1), 103-110. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v26n1.40254>
- Corboz, A. (2004). El territorio como palimpsesto. En A. M. Ramos (Ed.), *Lo urbano en 20 autores contemporáneos* (pp. 25-34). Barcelona: Edicions UPC.
- Dantas, D. (2014). Diseño centrado en el sujeto: una visión holística del diseño rumbo a la responsabilidad social. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 49, 51-61. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/ccedce/n49/n49a04.pdf>
- De Rosnay, J. (1977). *El macroscopio: hacia una visión global*. Madrid: AC.
- Deleuze, G., Guattari, F., y Pérez, J. V. (2004). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-Textos.
- Delgado, M. (2007). *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Anagrama.
- Haesbaert, R. (2004). *O mito da desterritorialização: Do "fim dos territórios" á multiterritorialidade*. Río de Janeiro: Bertrand.
- Montaner, J. M. (2008). *Sistemas arquitectónicos contemporáneos*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Morin, E. y Pakman, M. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Peña Collazos, W. (2008). Dinámicas emergentes de la realidad: del pensamiento complejo al pensamiento sistémico autopoiético. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 8(2), 72-87. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-47022008000200007
- Ther Ríos, F. (2006). Complejidad territorial y sustentabilidad: notas para una epistemología de los estudios territoriales. *Horizontes Antropológicos*, 12(25), 105-115. <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-71832006000100006>
- Villate, C. y Tamayo, B. (2010). La práctica de la arquitectura como racionalización sistémica. *Dearq*, 6, 178-199.